



# ¿Tengo que pagar manutención para Niños si estoy en prisión?



Transforming lives

DSHS 22-423 SP (Rev. 9/16) Spanish

**Comuníquese con la oficina de la DCS más cercana o llame al 800-442-KIDS (5437) para encontrar la oficina que maneja su caso.**

## Oficinas de la DCS

Everett	800-729-7580 425-438-4800
Kennewick	800-345-9981 509-374-2000
Olympia	800-345-9964 360-664-6900
Seattle	800-526-8658 206-341-7000
Spokane	800-345-9982 509-363-5000
Tacoma	800-345-9976 253-597-3700
Vancouver	800-345-9984 360-696-6100
Wenatchee	800-535-1113 509-886-6800
Yakima	800-441-0859 509-249-6000
Oficinas centrales	800-457-6202 360-664-5000

## Recursos Legales

Educación Legal, Asesoría y Derivación  
Coordinadas (por sus siglas en inglés, "CLEAR")  
del Northwest Justice Project

Proyecto (CLEAR)  
888-201-1014  
[www.nwjustice.org](http://www.nwjustice.org)

## Northwest Women's Law Center

Línea para información y derivación  
206-621-7691

## Sitios web de los tribunales

Comuníquese con los tribunales en  
[www.courts.wa.gov/](http://www.courts.wa.gov/)

## División de Manutención para Niños DCS

PO Box 11520  
Tacoma, WA 98411

[www.dshs.wa.gov/dcs/](http://www.dshs.wa.gov/dcs/)  
DCS-CRU@dshs.wa.gov

## Clinicas legales e información legal

[wsba.org/aj/contact/legasst.htm](http://wsba.org/aj/contact/legasst.htm)

### Toda la información de los registros de la DCS es confidencial.

Puede pedirle a alguien (un familiar o amigo, o un abogado) que llame a la DCS en su nombre. Podemos responderle preguntas generales a cualquiera, pero no podemos hablar sobre detalles específicos de un caso hasta que tengamos su permiso por escrito.

TACOMA WA 98411-5520

PO BOX 11520

DIVISION OF CHILD SUPPORT



PLACE  
STAMP  
HERE



## ¿Mi responsabilidad de manutención para niños desaparece mientras estoy en prisión?

No. Sus pagos de manutención para niños se vencen cada mes, incluso si usted está en prisión o encarcelado.

Si no puede pagar, su deuda de manutención sigue creciendo cada mes, a menos que modifique la orden.

## ¿Qué ocurre con el 20% que se deduce del dinero que ingresa a mi cuenta de la prisión?

Las leyes del Estado de Washington ordenan que el Departamento de Correccionales (por sus siglas en inglés, "DOC") deduzca dinero para manutención para niños de las ganancias, las gratificaciones y los beneficios de incapacidad laboral que se le paguen. El dinero que se deduzca se envía una vez al mes a la División de Manutención para Niños (por sus siglas en inglés, "DCS") para aplicarlo a sus casos de manutención para niños. Si recibimos más dinero del que usted debe, el monto adicional será reembolsado a su cuenta de la prisión.

## ¿Qué puedo hacer?

Al llenar el formulario incluido en este folleto y enviármolo por correo, usted puede solicitarle a la DCS que:

- Revise su orden de manutención para niños para reducir los pagos actuales de manutención. Esto podría modificar su orden de manutención. Si no tiene un caso ante la DCS, puede solicitar nuestros servicios.
- Reduzca o condone la parte de su deuda por manutención para niños que se debe al Estado de Washington. Este proceso se conoce como una junta de conferencia.
- Le envíe una solicitud de servicios. Establecemos la paternidad y establecemos, modificamos y hacemos cumplir órdenes de manutención para niños y de seguro de salud para menores.
- Liberemos la suspensión de su licencia de conducir.

La DCS no proporciona servicios relacionados con visitas, custodia o planes de crianza.

## ¿Cómo me puede ayudar cambiar (modificar) mi orden?

La manutención para niños establecida debe reflejar su situación actual. Si quiere cambiar el monto que se le cobra actualmente por manutención, tiene que modificar su orden de manutención para niños.

- Cambiar su manutención actual no cambiará la deuda que ya tiene.
- No ocurre automáticamente, usted tiene que llenar los papeles y solicitar el cambio. Modificar una orden podría tardar meses, y usted tiene que colaborar con nosotros todo el tiempo para lograrlo.
- La nueva orden establece la fecha de inicio del cambio. La fecha de inicio no puede ser una fecha anterior a aquella en la que hizo su solicitud a la DCS, y podría ser posterior. Usted debe hacer su solicitud lo antes posible.

## ¿Cómo puedo cambiar la cantidad que ya debo?

En ocasiones, dependiendo de la totalidad de sus circunstancias, la DCS considerará condonar una parte o toda la deuda de manutención para niños que se debe al Estado de Washington. Esto ocurre durante un proceso que se conoce como una junta de conferencia.

La Unidad de Juntas de Conferencia no puede condonar deudas que se deban directamente a alguien más, o a otro estado. Sin embargo, la persona a la que se debe la deuda por manutención para niños puede condonar su deuda. Si la persona desea hacerlo, debe comunicarse con la DCS para obtener más información.

## ¿Qué ocurre si recibo una nueva notificación?

La DCS puede entregarle notificaciones legales mientras está en prisión, incluyendo una notificación que establezca la manutención para niños.

## ¡No ignore el correo de la DCS!

Por lo general, usted contará con 20 días para responder a las notificaciones legales que le enviemos. (Cada notificación contiene información sobre sus derechos).

- Si usted tiene objeciones a los términos que aparecen en la notificación, puede pedirnos ayuda.
- Si usted no responde a la notificación, esta se volverá definitiva de manera automática cuando pasen 20 días, y comenzaremos a hacerla cumplir.

## ¿Qué hay de mi licencia de conducir?

Infórmenos cuando está en prisión o en semilibertad, y liberaremos la suspensión de su licencia de conducir y la mantendremos liberada hasta 30 días después de que sea liberado.

Durante esos 30 días tendrá que volver a comunicarse con nosotros para acordar un plan de pagos. Si no lo hace, su licencia podría ser suspendida de nuevo debido a la manutención para niños. Mientras antes llame a la DCS, más fácil nos será colaborar con usted. Estamos obligados a cobrar su manutención para niños vigente y algún monto para cubrir su deuda por manutención.

## ¿Qué ocurrirá cuando encuentre trabajo?

Cuando tiene una obligación de manutención para niños, está obligado a notificarnos cada vez que consiga un nuevo trabajo. Si se comunica con nosotros una vez que encuentre empleo, podemos acordar con usted la cantidad que pagará cada mes para reducir su deuda.

Si no notifica a manutención para niños, cuando enviemos el embargo de salario a su empleador este podría ser hasta por la mitad de su sueldo.

## ¡Llame a la DCS y colaboraremos con usted!

Sellar aquí con cinta adhesiva antes de enviar por correo

# Solicitud de información de la DCS

### Por favor envíeme los formularios para:

Solicitar a la DCS que modifique mi(s) orden(es) de manutención para niños.

Solicitar una junta de conferencia.

Estoy encarcelado, por favor liberen mi licencia.

Mi capacidad de leer inglés es limitada.

Solicitar servicios de la DCS para hacer cumplir plenamente una orden.

Permitir que alguien más hable con la DCS sobre mi caso.

Estoy discapacitado y necesito ayuda especial.

Por favor envíen los formularios en idioma

Otro (explique)

Estoy encarcelado en

Mi número del DOC es

Mi fecha esperada de liberación es

Número de caso de la DCS

Nombre

Dirección (calle y número, o apartado postal)

Ciudad

Estado

Código postal

Firma

Fecha MM / DD / AA